

**SECCIÓN IV
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO****Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**

Deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre de la margen izquierda del Nervión, desde el Puente del Ayuntamiento hasta el límite con el término municipal de Barakaldo, en el término municipal de Bilbao (Bizkaia) (Referencia: DES01/03/48/0002-DES10/01 DL-106).

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se concede un plazo de quince días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General del Dominio Público Marítimo-Terrestre de esta Dirección General de la Costa y del Mar (Plaza San Juan de la Cruz 10, Madrid, Despacho B-830). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico buzon-sgdpm@miteco.es

Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en el País Vasco, calle Barroeta Aldamar, 1, 2.ª Planta. Bilbao. Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico bnz-costasbizkaia@miteco.es

Asimismo, la documentación estará disponible para su consulta, en formato digital, en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/48-des01-03-48-0002-des10-01.html>

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas del País Vasco, sita en la dirección expresada en el párrafo anterior (código de identificación: EA0043351), citando la/s referencia/s que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

En Bilbao, a 15 de noviembre de 2024. —El Jefe de la Demarcación, Fernando Pérez Burgos